

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 31/07/1998
Gestora: MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.

Fecha registro en la CNMV: 25/09/1998
Grupo Gestora: MUTUA MADRILEÑA

Depositario: SANTANDER INVESTMENT, S.A.

Grupo Depositario: SANTANDER

Auditor: PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Plazo indicativo de la inversión: 3 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice MSCI Global Pequeñas Compañías

La exposición del Fondo a renta variable oscilará entre el 75% y el 100% de su exposición total, invirtiendo en valores de renta variable de pequeña y mediana capitalización bursátil, principalmente de emisores de Estados Unidos, Europa y Asia, cotizados fundamentalmente en mercados OCDE. Así mismo y hasta el 10%, podrá ser invertido en emisores de mercados emergentes.

El fondo podrá asumir una exposición a riesgo divisa entre el 0% y 60% del patrimonio del fondo.

La exposición a renta fija estará comprendida entre el 0% y el 25% de su exposición total, en activos de renta fija, pública o privada, a corto plazo, cotizada en mercados tanto nacionales como extranjeros, y de emisores pertenecientes a países de la OCDE, de alta calidad crediticia (rating mínimo AA por Standard & Poors o similar) En caso de emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor. La duración media de la cartera de renta fija será como máximo de un año.

Así mismo el Fondo podrá invertir, en depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o que cumplan la normativa específica de solvencia, en instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos y Hasta un máximo de un 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora y que cuenten con una política de inversión acorde con la vocación del Fondo. La selección de estas IIC se realizará de manera discrecional por la Sociedad Gestora, atendiendo a las circunstancias del mercado en cada momento, no existiendo predeterminación en cuanto a los criterios de selección.

La selección de estos activos se realizará de manera discrecional por la Sociedad Gestora, atendiendo a las circunstancias del mercado en cada momento, no existiendo predeterminación en cuanto a los criterios de selección.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid, Diario Expansión, Cinco Días, La Gaceta de los Negocios y en la página web www.mutuactivos.com.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 5 días para reembolsos superiores a 2.000.000,00 euros.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

CLASE A

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 10 Euros.

Principales comercializadores: MUTUACTIVOS S.A.U, S.G.I.I.C.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,5%	Patrimonio	
	9%	Resultados positivos anuales del fondo	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,02%	Patrimonio (*)	
	0,04%	Patrimonio	porcentaje adicional sobre la parte del patrimonio invertido en valores extranjeros.

(*) Con un importe máximo de 100.000 euros por año.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

CLASE D

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 10 euros.

Principales comercializadores: SELF TRADE BANK S.A., ALLFUNDS BANK S.A., TRESSIS S.V., S.A., BANCO INVERSIS NET, S.A., ATLAS CAPITAL INVERSIONES A.V., S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,5%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,02%	Patrimonio (*)	
	0,04%	Patrimonio	porcentaje adicional sobre la parte del patrimonio invertido en valores extranjeros.

(*) Con un importe máximo de 100.000 euros por año.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

COMPARATIVA DE LAS CLASES DISPONIBLES

Clases	COMISIONES					INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL
	GESTIÓN		DEPO.	SUSCRIPCIÓN	REEMBOLSO	
	% s/pat	% s/rdos.	%	%	%	
CLASE A	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	10 Euros
CLASE D	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	10 euros

(*) Consulte el apartado de Comisiones y Gastos.

Este cuadro comparativo no recoge información sobre las comisiones que indirectamente soporta la clase de participación como consecuencia, en su caso, de la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva. Dicha información se recoge en el folleto informativo de la clase correspondiente en el apartado de comisiones y gastos

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.